



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	DECLARATIVO VERBAL -
DEMANDANTE	RICARDO ALONSO ZAPATA RODRIGUEZ
DEMANDADO	CINDY VIVIANA NIMISICA GONZALEZ
RADICADO	05001400302720220050100
DECISION	Auto incorpora notificación positiva.

Se allega a las presentes diligencias constancia de notificación enviada a la demandada **CINDY VIVIANA NIMISICA GONZALEZ**, al correo electrónico elarcaseguridad-privada@hotmail.com, así como constancia de entrega del 01 de agosto de la presente anualidad. La misma cumple con las exigencias de la Ley 2213 de 2022, por lo tanto, una vez ejecutoriada la presente providencia se procederá con el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

FG

Firmado Por:
Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **53a08af0552d6d83553aa6dca1df6eff5b5eae4240a4ec2885c89d67b51ca1c5**

Documento generado en 20/10/2022 02:15:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>